



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

10 de diciembre de 2010

Núm. 259-3

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000221 Declaración de aceptación por España de la adhesión del Reino de Marruecos al Convenio relativo a los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, hecho en La Haya el 25 de octubre de 1980.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 2 de diciembre de 2010, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio de la Declaración de aceptación por España de la adhesión del Reino de Marruecos al Convenio relativo a los aspectos civiles de la sustracción internacional de

menores, hecho en La Haya el 25 de octubre de 1980, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 357, de 18 de octubre de 2010.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

